

PLENO 04/2004

EDICTO

Por la presente y de acuerdo con lo establecido en el Art. 81 del R.D. 2.568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, mediante el presente anuncio se expone que el Pleno Municipal celebrará Sesión con carácter Extraordinario Urgente el día 12 de MARZO de 2.004, a las 09:00 horas, en la Casa Consistorial, al objeto de debatir y resolver sobre los asuntos que a continuación se relacionan:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER DE URGENCIA DE LA SESIÓN
- 2.- CONDENA ATENTADO TERROTISTA EN MADRID.

Sayalonga a 11 de MARZO de 2004
EL ALCALDE PRESIDENTE

FDO: D. JOSE LUIS NAVAS CAMACHO

PLENO 04/2004

**CONVOCATORIA SESIÓN PLENO MUNICIPAL DE
CARÁCTER EXTRAORDINARIO URGENTE**

D. José Luis Navas Camacho, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Sayalonga, según lo establecido en el art. 21.1.c) Ley 7/1985, de 2 de Abril, Ley de Bases de Régimen Local y el art. 41.4, del R.D. 2568/1986, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, por la presente tengo a bien dictar la siguiente resolución:

A) Convocar Sesión de Pleno Municipal al objeto de celebrar sesión Extraordinaria Urgente el día 12 de Marzo de 2004. La Sesión tendrá lugar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial a las 09:00 HORAS, del día reseñado.

B) Fijar el siguiente Orden del Día:

1.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER DE URGENCIA DE LA SESIÓN

2.- CONDENA ATENTADO TERRORISTA EN MADRID.

C) Notifíquese en forma la presente Resolución a los Señores Concejales.

Sayalonga a 12 de Marzo de 2004

ANTE MÍ, EL SECRETARIO

EL ALCALDE-PRESIDENTE

FDO: FRANCISCO DE PAULA DE
LA TORRE GARCÍA

FDO. D. JOSE LUIS NAVAS CMACHO.

CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE. NOTIFICACIÓN

Por la presente y a efectos de notificación y de acuerdo con lo previsto en el Art. 80 del R. D. 2.568/86 de 28 de Noviembre, le comunico que el Sr. Presidente por Resolución de fecha 19 de Noviembre de 2.001, tuvo a bien convocar al Pleno Municipal para la celebración de Sesión Extraordinaria Urgente el día 12 de Marzo de 2.004 y que tendrá lugar a las 09:00 HORAS en la Casa Consistorial, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER DE URGENCIA DE LA SESIÓN

- 2.- CONDENA ATENTADO TERRORISTA EN MADRID.

Así mismo le comunico que en caso de no existir el quórum necesario para la válida Constitución del Pleno en 1ª Convocatoria, habrá de entenderse convocada la Sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, ello de acuerdo con lo previsto en el Art. 90.2 del Real Decreto 2.568/85 de 28 de Noviembre.

Sayalonga a 12 de Marzo de 2004
EL SECRETARIO

Firma y Fecha: FDO: FRANCISCO DE PAULA DE LA TORRE GARCÍA

D. .

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL
EL DÍA 12 DE MARZO DE 2004.**

En Sayalonga; Málaga, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, y siendo las 09:00 horas del día reseñado en el encabezamiento, se reúne el Pleno Municipal previa convocatoria efectuada mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 11 de Marzo de 2004, al objeto de debatir y decidir sobre los puntos incluidos en el Orden del Día. Asisten los Sres. Concejales que a continuación se relacionan:

CONCEJALES ASISTENTES A LA SESIÓN:

D. JOSE LOPEZ DIAZ
D^a. MARIA LOURDES RUIZ GUERRERO
D. BENJAMIN PARRA DONCEL
D^a SOFIA RUIZ SANCHEZ
D. JAVIER GUERRERO ABOLAFIO
D^a MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ MÁRQUEZ
D. MIGUEL ANGEL CORDOBA CORDOBA

CONCEJALES QUE FALTAN SIN PREVIA EXCUSA:

D. RAFAEL ANTONIO ARIZA URBANO

Preside la Sesión el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento D. José Luis Navas Camacho, asistiendo como Secretario, el Secretario - Accidental del Ayuntamiento, D^a Margarita Sánchez Márquez . . El Sr. Presidente declaró abierta la sesión a las 09: 02 horas, procediendo a continuación el debate y votación de los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.- RATIFICACION DEL CARÁCTER DE URGENTE DE LA SESIÓN:

CONCEJALES PRESENTES :

D. JOSE LOPEZ DIAZ
D^a. MARIA LOURDES RUIZ GUERRERO
D. BENJAMIN PARRA DONCEL
D^a SOFIA RUIZ SANCHEZ
D. JAVIER GUERRERO ABOLAFIO
D^a MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ MÁRQUEZ
D. MIGUEL ANGEL CORDOBA CORDOBA

El Sr. Presidente somete a la consideración del Pleno la previa ratificación del carácter de urgencia de la sesión, urgencia que se justifica en la necesidad de condenar el atentado terrorista producido en Madrid el día 11 del presente mes de Marzo. Al no suscitarse debate y previa votación, el Pleno por unanimidad de los concejales presentes acordó la ratificación de la urgencia de la Sesión.

2.- CONDENA ATENTADO TERRORISTA EN MADRID.

CONCEJALES PRESENTES :

D. JOSE LOPEZ DIAZ
D^a. MARIA LOURDES RUIZ GUERRERO
D. BENJAMIN PARRA DONCEL
D^a SOFIA RUIZ SANCHEZ
D. JAVIER GUERRERO ABOLAFIO
D^a MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ MÁRQUEZ
D. MIGUEL ANGEL CORDOBA CORDOBA

Conmocionados todos por la brutalidad de atentado de ayer, compartiendo el dolor de tantos miles de españoles, familiares y amigos de las víctimas de este acto terrorista el Pleno del Ayuntamiento de Sayalonga acuerda:

- 1º)** Manifestar su rechazo absoluto a una violencia tan cruel e inhumana.
- 2º)** Llamar a la serenidad y a la calma porque ello es compatible con la indignación natural que en toda persona de bien producen hechos tan condenables.
- 3º)** Expresar nuestra solidaridad y consuelo a las personas afectadas por este brutal atentado y a sus familiares.
- 4º)** Transmitir a la provincia y a la Comunidad Autónoma Madrid, nuestra solidaridad y amistad, expresando al Alcalde de Madrid y a la Presidencia de la Comunidad de Madrid y a la Presidenta de la Comunidad de condolencia del municipio de Sayalonga.
- 5º)** Expresar nuestro apoyo a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en la localización y detención de los autores de este atentado inhumano, y nuestro convencimiento de que el Estado de Derecho, que hemos construido entre todos, vencerá cualquier clase de terrorismo.
- 6º)** Afirmar con firmeza y serenidad, interpretando los sentimientos de los sayalonginos, que este atentado, contra todos y contra nuestra democracia, no afectará a la convivencia entre los españoles decididos a construir una sociedad cada día más libre, más justa, más tolerante, solidaria y plural. El respeto a las lágrimas y al dolor de hoy debe unirnos a todos en defensa de nuestra democracia.
- 7º)** Invitar a todos los sayalonginos a participar en la manifestación convocada para esta tarde a las 19 horas y que comienza en la Plaza de la Constitución, para condenar tanta barbarie injustificada y para expresar así nuestro compromiso con la libertad.

Sometida a votación la propuesta antes transcrita, el Pleno, por unanimidad de sus miembros y por tanto con la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, acordó la aprobación de la propuesta de la Alcaldía.

Y no existiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la Sesión siendo las 09:10 horas del día reseñado en el encabezamiento, de lo que yo como, Secretario certifico.

VºBº
ALCALDE- PRESIDENTE

